

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal
 Concejo Municipal



RETIRO, 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
DECRETO EXENTO N° 3.659.-/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.656 de fecha 12 de diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal Anual 2020.
- 2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 109° Ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2019.
- 3.- Las inscripciones estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, libro N°1.
- 4.- Lo dispuesto en el decreto exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a las instituciones y organizaciones comunitarias de carácter funcional que se individualizan, con personalidad jurídica vigente, según se señala e inscritas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos Ley 19.862" según se precisan, subvención municipal ordinaria, para ser transferidas durante el año 2019, ascendente a los montos que en cada caso se indican y para los objetivos que se enuncian:

1.- **INSTITUCIÓN "GRUPO SCOUT LUIS MUÑOZ SOBARZO"**.

R.U.T. N°75.567.800-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: 115 del 18 de Enero de 1915 del Ministerio de Justicia.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°02 del 11 Febrero de 2004.

MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.500.- (Un millón, quinientos mil pesos)

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Promover actividad recreativa "Campamento de verano 2020 opciones Viña del Mar o Pucón, con el fin de afianzar relaciones interpersonales, lograr el reconocimiento y validación a nivel nacional como Grupo Scout, promover en los jóvenes y niños acciones recreativas que los lleven a una sana convivencia, contribuir a la complementación de instrumentos para mejorar la banda logrando así entregar un servicio óptimo a la Comunidad.





DEC.EXT.N°3.659.- DEL 12.DIC.2019.)

- 2.- **INSTITUCIÓN "PARROQUIA SAN RAMÓN DE RETIRO".**
R.U.T. N°75.965.690-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: Persona Jurídica de derecho público, canónicamente erigido por S.S. Pío XI Constitución Apostólica del 18 de Octubre de 1925.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°04 del 24 Marzo de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.500.- (Dos millones quinientos mil pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cuidar y mantener en buen estado el cementerio, limpiar pasillos y camino del campo santo, limpiar canal de riego, pintar, regar, cortar pasto y rondas nocturnas, durante el año 2020.
- 3.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL DE RETIRO"**
R.U.T. N°74.776.700-9
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 62 del 12 de Noviembre de 1996 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°16 del 08 Agosto de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$7.000.- (siete millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar campeonato de futbol Rural PRIMAVERA-VERANO 2020, objetivos cancelar honorarios de árbitros y compra de trofeos y medallas.
- 4.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR. RETIRO"**
R.U.T. N°74.469.300-9
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 30 del 03 de Junio de 1992 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°13 del 28 de Julio del 2004.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$3.000.- (tres millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Financiar gastos operacionales que involucran la ejecución de campeonatos anuales local y regional a desarrollar por la asociación en el año 2020; compras de trofeos, medallas, equipo de futbol para campeonatos y cancelar horarios de árbitros.
- 5.- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II"**
R.U.T. N°65.649.320-8
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 313 del 11 DE Mayo 2005 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°140 del 15 Diciembre 2017.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.000.- (Un millón de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Con el fin de dar un mejor funcionamiento a la sede a través del mejoramiento, implementación y adquisición de materiales de oficina, generar instancias de cooperación, participación y orientación a socios y socias, en un espacio acorde para la realización de actividades



(DEC.EXT.N°3.659 DEL 12.DIC.2019.)

- 6.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "UNIÓN COMUNAL DE CENTROS Y/O TALLERES DE DAMAS (UCOCEMAT).
R.U.T. N°65.800.720-3
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 337 del 25 Agosto 2006 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°83 del 17 de Agosto del 2012.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$9.000.- (nueve Millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvención para compra de materiales.
- 7.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS HALCONES DE RETIRO"
R.U.T. N°65.105.253-K
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 611 del 13 de Marzo 2015 Ley N°19.418.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°121 del 07 de Julio del 2015.-
MONTO SUBVENCIÓN: M\$2.000.- (Dos Millones de pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Subvención para contratación de monitor de fútbol.
- 2.- IMPUTESE, el monto total de M\$ 26.000.- (veintiséis millones de pesos) al Subtítulo 24°; Ítem 01°; Asignación 004. sub. asig.001 "Subvenciones" del Presupuesto Municipal anual 2020.
- 8.- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: "CLUB DE LEONES DE PARRAL"
R.U.T. N°74.443.800-4
PERSONALIDAD JURÍDICA: N°177 del 15 de Mayo de 1997 Ley N°19.418, secretaría municipal comuna de Parral.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°15 del 16 Agosto de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$1.400. -(un millón cuatrocientos mil pesos.)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Ejecutar proyecto "Operativo a la Vista Comuna de Retiro 2019, orientado a solucionar problemas visuales de personas vulnerables que poseen dificultad para acceder al sistema público de salud.
- 9.- INSTITUCIÓN "CUERPO DE BOMBEROS DE RETIRO"
R.U.T. N°70.014.420-8
PERSONALIDAD JURÍDICA: Decreto Supremo N°1.152 del 19 de Julio de 1972 del Ministerio de Justicia.
N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N°05 del 25 Marzo de 2004.
MONTO SUBVENCIÓN: M\$7.000. -(siete Millones de Pesos)
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: Cubrir gastos operacionales propios del servicio, tales como: gastos de combustible y lubricantes, pago de cuarteros, servicio de telefonía, que tiene el cuerpo de Bomberos durante el año 2020.



(DEC.EXT.N°3.659 DEL 12.DIC.2019.)

10.-INSTITUCIÓN "CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEN"**R.U.T. N° 70.715.400-4****PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 30442 del 04 Abril del 2013, decreto/resolución 00856.-****N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862: N° 152 del 26 de Diciembre del 2019, libro N° 1 a fojas 33.-****MONTO SUBVENCIÓN: M\$511. -(quinientos once mil pesos)****OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA:** Cubrir parte de los gastos de remuneraciones de los profesionales del centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operaciones, por la atención de los 17 niños de la comuna de Retiro, durante el año 2020.-**3.-IMPUTESE,** el monto total de M\$8.911(ocho millones novecientos once mil pesos).- al Subtítulo 24°; Ítem 01°; Asignación 005° "Otras personas jurídicas privadas" del Presupuesto Municipal anual 2020.**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.****RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE****MARCELA GUZMÁN CASTRO
SECPLAN****GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Secretaría Comunal de Planificación
- 3.-Dirección Desarrollo Comunitario.
- 4.-Depto. Adm. Y Finanzas
- 5.-Diario Mural
- 6 a 16.-Personas Jurídicas individualizadas. (10)
- 17.-Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos
- 18.-Archivo SECMUN. Ley N°19.862.

